

EXP – UNC: 0063555/2018

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Letras solicitando se designen Ayudantes Alumnos, por concurso, para el Curso de Nivelación 2019, a partir del 1° de diciembre de 2018 y por el término reglamentario de dos años; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el acta elaborada por Comisión Evaluadora interviniente en la selección efectuada en noviembre de 2018 acuerdo a lo establecido en los Arts. 12 y 13 Ord. H.C.D. Nro 4/02 (T.O. Res Nro 464/05);

Que los postulantes se notifican en fs. 22 a 24 del expediente de referencia;

Que el Consejo de la Escuela de Letras lo aprueba en su sesión del 11 de diciembre de 2018;

Que Secretaría Académica remite las actuaciones sin formular objeciones;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

(ad - referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a los Ayudantes Alumnos, por concurso, para el Curso de Nivelación 2019 de la Escuela de Letras, a partir del 1° de diciembre de 2018 y por el término reglamentario de un año, que a continuación se detallan:

Ayudantes Alumnos	DNI
RUIZ BELLINGERI, Agustina	37.489.369
BEMMERGUI, Lara Sofía	33.814.372
MUÑIZ, Ignacio	35.283.943
POLISENA, Marcos Fabián	37.112.749
CUEVAS, Rocío del Valle	38.411.932
SOUBERBIELLE, Luciano Exequiel	39.477.000
BULACIO MARTÍNEZ, Sol Luna	41.264.958

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP – UNC: 0063555/2018

ARTÍCULO 2º: Las presentes ayudantías sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las tareas correspondientes a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **19 DIC 2018**

RESOLUCIÓN N°: **1647**
cr


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.